



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 266/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00035860-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Pablo C. Mántaras solicita el pase y designación interina de la agente Gala Florencia Ramos en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez del citado tribunal, a partir del 2 de diciembre de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 407/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el referido cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en virtud del pase y designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, conforme Res. Presidencia N° 540/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, se propone a la agente Florencia Gala Ramos, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 849/2019.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Julia Venslavicius, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que el Dr. Carlos F. Balbín, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y actual superior jerárquico de la agente Ramos, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que cabe mencionar, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

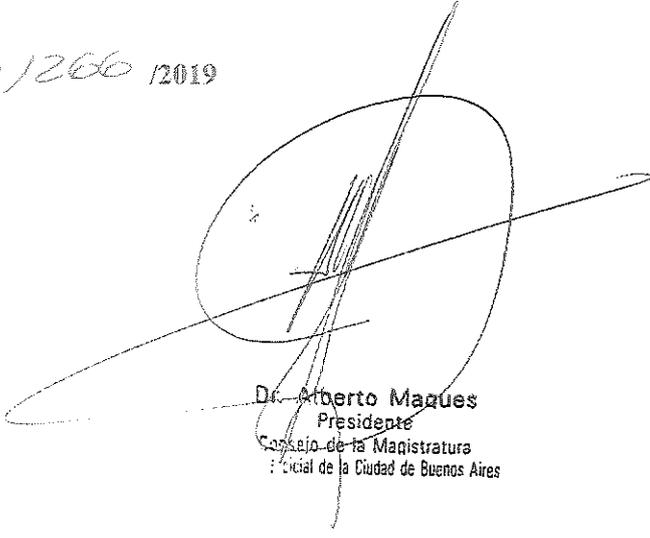
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 2 de diciembre de 2019, que la agente Florencia Gala Ramos, Legajo N° 5098, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Julia Venslavicius, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación ; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1266 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires